CCOO a través de sus afiliados ha recibido copia del Acta de la Reunión de Directores celebrada el viernes 19 de mayo de 2017 en la Biblioteca Municipal de Iván de Vargas. En el punto número 10 de este documento, que se supone estratégico, hace mención a la productividad otorgada a las direcciones de Bibliotecas de Distrito que abren al público los fines de semana por el trabajo de planificación y coordinación de actividades de esos centros en horario de tarde. Además también se afirma que la idea que tiene la dirección es “ampliar la productividad al resto de Bibliotecas de Distrito y categorías, como una medida compensatoria por la no subida del nivel de puesto de trabajo, pero se realizará en función del dinero que finalmente se conceda para ello”.

La posición de CCOO, como es bien sabido, en relación al tema de sus “productividades”, es clara e inequívoca: es una manera encubierta de pagar horas extras a las personas que determina en este caso la dirección del Servicio con total arbitrariedad, que crea un círculo endogámico de clientes . Máxime cuando en este servicio hay una falta de personal que venimos arrastrando desde tiempos inmemoriales. Si a esto le añadimos que hará unos años se profesionalizaron las bibliotecas con Jefes de División para hacer las veces del director en el turno de tarde: conseguimos un cúmulo de despropósitos inaceptable.

Leer más

Empezar la casa por el tejado pagando a la categoría superior (directores) y dejando las migajas, si acaso, para el resto (en función del dinero), es una posición que choca bastante con los nuevos aires de la Corporación e incluso con el programa electoral de Ahora Madrid. Como

organización sindical responsable apostamos por el empleo público; si hacen falta más personas por la tarde es que necesitamos más plantilla. Esto se traduce en pararse a repensar una estructura y hacer planes de personal para nuestras bibliotecas; **CCOO**, al menos lo tiene claro, nuestros superiores parece que van dando bandazos sin sentido.

Sabemos que en otras áreas y distritos de nuestra administración esta es también una práctica habitual, por eso esto nos anima a ser, si cabe, más vehementes contra estos propósitos. Pediremos una reunión a la mayor brevedad con los responsables del área para expresarles nuestra postura de total disconformidad con estas medidas. Además a través de mesas de negociación superiores y del futuro acuerdo-convenio intentaremos revertir estas discriminaciones laborales.